



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

257567

|                       |   |
|-----------------------|---|
| ES                    | Y |
| NÚMERO                |   |
| FECHA DE PRESENTACION |   |
| 10 ABR. 1981          |   |

11 NOV. 1981

|   |
|---|
| 10. PRIORIDADES:<br>11. NÚMERO<br>12. FECHA<br>13. PAIS |
|---|

|                         |   |
|-------------------------|---|
| 14. FECHA DE PUBLICIDAD | 15. CLASIFICACION INTERNACIONAL<br>1. 2. 3. B65D 85/00, A63H 3/52 |
|-------------------------|---|

|  |
|--|
| 16. TITULO DE LA INVENCIÓN<br><br>"UN ENVASE PARA MUÑECOS" |
|--|

|   |
|---|
| 17. SOLICITANTE (S)<br><br>D. RAFAEL FUSTER MONCHO. |
|---|

|  |
|--|
| 18. DOMICILIO DEL SOLICITANTE<br><br>Arzobispo Domenech, 26. ALCOY. (Alicante) |
|--|

|                   |
|-------------------|
| 19. INVENTOR (ES) |
|-------------------|

|  |
|--|
| 20. TITULAR (ES)<br><br>D. RAFAEL FUSTER MONCHO. |
|--|

|  |
|--|
| 21. REPRESENTANTE<br><br>D. Santiago HESSE MURGA.- Agente Oficial. |
|--|

El Modelo de Utilidad que va a ser descrito en ésta memoria trata de un envase para muñecos que reúne características de novedad y aporta la utilidad de poder ser empleado también como juguete, tanto de manera independiente, como conjuntamente con el muñeco contenido.

5

La característica más notable de este nuevo envase la constituye la forma adoptada para realizarlo, coincidente con la de un pequeño baúl, cuyo fondo sirve para acondicionar el muñeco, estando provisto dicho baúl del correspondiente cierre, del que forma parte una tapa abisagrada, susceptible de ser abierta con toda facilidad, lo que permite introducir y extraer el muñeco también fácilmente y mantenerlo perfectamente guardado en el interior del envase, protegido contra cualquier rotura o extravío.

10

De otra parte el envase-baúl constituye asimismo un evidente atractivo para el niño, que consigue de ésta forma poseer un juguete convertible en dos independientes que se complementan si se desea y que también son susceptibles de ser utilizados por separado, incluso como estuche o recipiente capaz de contener los más diversos objetos.

20

La descripción de éste envase será hecha con referencia al adjunto juego de dibujos, en el que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que sólo tiene carácter ilustrativo pero no limitativo, pudiendo por tanto ser objeto de

25

modificaciones de detalle en todo aquello que no altere, de un modo fundamental, su propia finalidad característica.

En los dibujos:

30

La Figura 1ª, muestra una vista en alzado del envase objeto de éste Modelo de Utilidad, en posición cerrada y conteniendo un muñeco en su interior.

La Figura 2ª, es la vista en planta del propio envase de la figura anterior, en posición abierta.

35

Haciendo referencia al ejemplo de ejecución que se representa en los dibujos, el envase para muñecos que se describe está constituido esencialmente por una caja o recipiente -1- construida preferiblemente en material plástico transparente, que adopta la forma de un pequeño baúl, provisto de una tapa -2-, abatible, a cuyo efecto ha sido dotado de un sistema de bisagras -4-, situado conjuntamente sobre las respectivas aristas posteriores de cuerpo y tapa.

40

La parte delantera de la tapa incluye un sistema de cierre constituido por una pieza -5- rectangular y solidaria, provista de un nervio longitudinal posterior que en el cierre encaja sobre una hendidura coincidente, prevista en la cara frontal de la caja.

45

Asimismo la tapa -2- está provista en su parte superior de un asa -3- sujeta mediante abrazaderas, que facilita el trans

porte del conjunto.

50 El interior del envase y concretamente el fondo de la caja o cuerpo -1- adopta una forma aplanada que permite el acondicionamiento sobre ella del muñeco -6-, en posición tumbada.

55 Una vez extraído el muñeco contenido, el envase puede ser utilizado si se desea para guardar los más diversos objetos que se mantendrán en perfectas condiciones debido a su posibilidad de cierre absoluto de que está dotado. ....

60 Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones que no alteren la esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma y de materia, dimensiones, etc., y en general a todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas incluidas en la protección que se recaba. ....

#### REIVINDICACIONES

65 1ª.- UN ENVASE PARA MUÑECOS, caracterizado por estar constituido por una caja o recipiente en forma de baúl, provisto de una tapa basculante vinculada a la arista posterior del mismo por medio de bisagras, estando dicha tapa dotada en su frente de un sistema de cierre constituido por una pieza rectangular, con un nervio longitudinal en su cara posterior, --  
70 susceptible de encajar en una acanaladura coincidente, previs

ta en la pared frontal del cuerpo.

75 2ª.- UN ENVASE PARA MUÑECOS, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque la tapa, que adopta una forma curvoconvexa, está provista en su parte superior de un asa, acoplada mediante abrazaderas.

80 3ª.- UN ENVASE PARA MUÑECOS, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el fondo del recipiente o cuerpo del baúl es plano, para posibilitar el acondicionamiento sobre el mismo de un muñeco en posición tumbada.

4ª.- UN ENVASE PARA MUÑECOS.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro folios numerados y mecanografiados a una sola cara, a los cuales se adjunta - juego de planos de dibujos para su mejor comprensión.

Madrid, 10 MAR. 1981

*SA*

FIG. 1

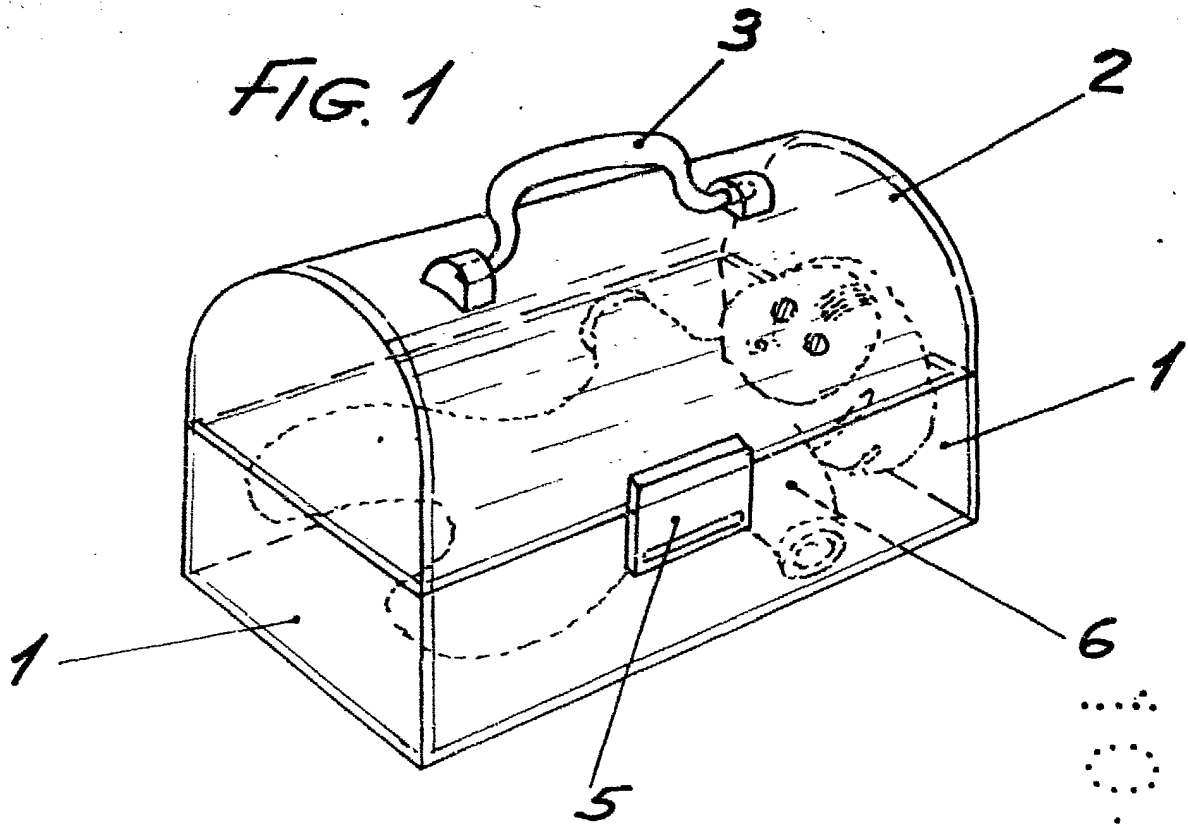
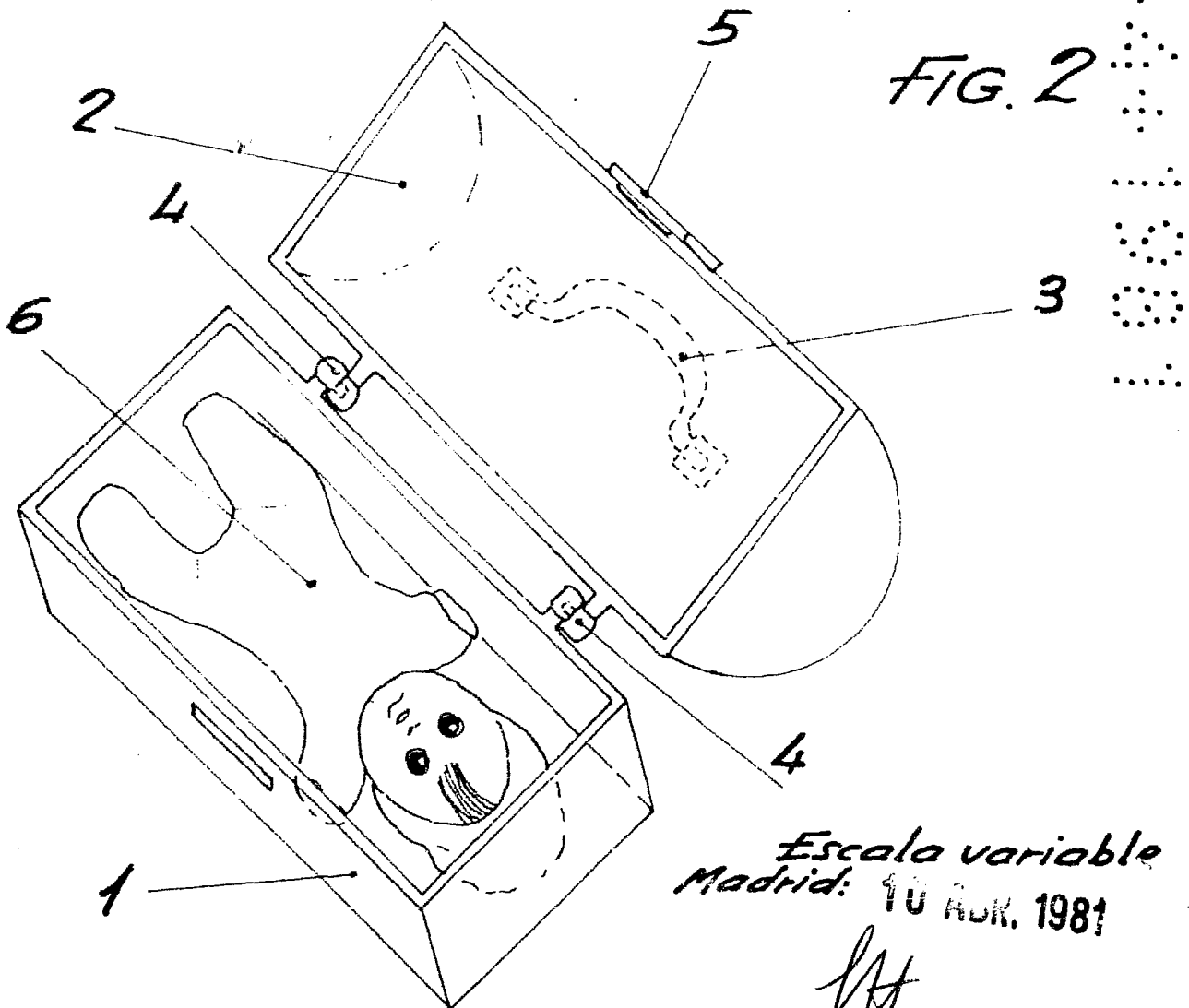


FIG. 2



Escala variable  
Madrid: 10 ABR. 1981